



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2011-01327-00
PROCESO	Sucesión
CAUSANTE	LUIS EDUARDO FERNANDEZ RESTREPO
SOLICITANTE	FRAY FERNANDO FERNANDEZ SILVA

De conformidad con los artículos 51 y 52 del C.G.P., se incorporan y se ponen en conocimiento los informes de gestión rendidos por la secuestre dentro del presente asunto (pdf 12,122,123 y 124).

Atendiendo a que la fecha no se cumplido con el requerimiento realizado en auto que antecede, se requiere nuevamente a la partidora para que proceda a realizar la partición.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

**Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27ff84b86a3cbf2b519c9703e84a335d0cd7a7e9bd7b329da168cb21c262cf07**

Documento generado en 10/05/2022 01:58:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**